

180752



347

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

H/V.

180752

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Máquina combinada batidora, mezcladora, amasadora y refinadora", a favor de Don José Peral y Mantilla, residente en Bilbao (Vizcaya) Licenciado Poza, 46.-

=====

La presente patente de invención se refiere, a una máquina combinada batidora, mezcladora, amasadora y refinadora, propia para los trabajos que se realizan en las industrias de confitería y pastelería, así como en laboratorios de perfumería y productos farmacéuticos, o en otros similares ya que por su disposición permite efectuar, contando solo con ella, las operaciones relativas al batido, mezclado, amasado y refinado de los productos empleados en las precitadas industrias.

La importancia de esta patente se desprende de que, si bien en la actualidad existen numerosas máquinas que efectúan las operaciones de batir, mezclar y amasar, denominadas "Batidoras-mezcladoras", así como otras que realizan la de refinar denominadas "Refinadoras", sin embargo hasta la fecha no se conoce una máquina que reuna las

180752

2.-



posibilidades para hacer esas diversas operaciones ella sola accio-
nada por un solo motor. La máquina que nos ocupa, ofrece pués ven-
tajas muy apreciables para las industrias mencionadas, puesto que,
el mismo trabajo y rendimiento de dos máquinas -cuyo coste es siem-
pre mayor- es producido por una sola, cuyo coste es mas reducido,
así como el consumo de energía y el espacio a ocupar son menores.

Esencialmente la máquina consta de un caballete o bastidor, en
cuya parte superior va montado el motor único, y acoplados a un lado
del bastidor los mecanismos para batir, mezclar y amasar, y al otro
los de refinar.

El mecanismo para refinar va acoplado al bastidor por medio de
un soporte; dicho mecanismo se compone de un juego de tres cilin-
dros refinadores -el primero de los cuales tiene movimiento de vai-
ven para producir el mas perfecto refinado- que van accionados por
un juego de engranes, movidos por el citado motor único. El produc-
to a refinar se carga por una tolva dispuesta sobre ellos, por la
que cae entre los rodillos refinadores y de éstos a un cajón donde
se recibe el producto ya refinado.

Por otra parte, el mecanismo batidor, mezclador y amasador,
comprende un recipiente para la materia que se ha de batir, mezclar
o amasar, el brazo batidor, el eje que lo mueve y los órganos nece-
sarios para efectuar el movimiento de batido, mezclado o amasado,
estando ambos mecanismos -batido, mezclado, amasado y refinado- mo-
vidos por un mismo eje motor, que puede ser accionado por un motor
eléctrico o cualquier otro medio adecuado, y con un embrague para
que el movimiento se transmita, a voluntad, al mecanismo de refina-
do o al de batido, mezclado o amasado.

Se comprende que según la aplicación a que en cada caso se des-
tine la máquina que de acuerdo con esta patente se establezca, ten-
drá unas u otras dimensiones y que, éstas como la forma de sus ele-
mentos, potencia del motor, mecanismos auxiliares y otros detalles



complementarios, así como los materiales empleados en su construcción, se elegirán de acuerdo con la clase de trabajo a realizar en cada caso. Pero como ninguna de tales modificaciones afecta a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras se refieren únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1ª presenta la vista en alzado longitudinal de la máquina.

La figura 2ª, de modo análogo, corresponde a la vista de perfil o transversal.

Con referencia a dichas figuras, y a las letras que sobre ellas designan las distintas partes de la máquina representada, su descripción y funcionamiento es como sigue:

La máquina se compone del bastidor A, con guías B, por donde se deslizan los brazos C, soportes del perol E, en que se batan, mezclan y amasan los productos. De la parte superior del bastidor (cabezal) sale el soporte de un eje G que lleva la pala F o brazo que produce el mezclado, o bien el dispositivo necesario para el batido o el amasado; estos órganos van movidos por medio de engranajes ya conocidos en la industria. La situación del recipiente E, perol, se regula por medio de un volante D, que acciona a una cremallera de modo que se deslizan los brazos, soportes del perol, por las guías B antes citadas, fijas al bastidor A, de la máquina.

El movimiento a todo el conjunto lo transmite el motor H, y a través de los engranajes I y J, o por otro medio de transmisión que convenga, siendo gobernado por un cambio de velocidades U.

Por el lado opuesto al mecanismo de batido, mezclado y amasado, el bastidor A, lleva el brazo S, que soporta el conjunto del dispo-



sitivo de refinado; y está constituido éste por una tolva P, tres cilindros refinadores O, que son movidos por medio de los engranes N, que a su vez mueve la rueda M, fija en el mismo eje del engrane L, y cuyo movimiento lo transmite el piñón K, siempre que embrague en el mismo por medio de la palanca T.

El producto a refinar se carga en la tolva P, cae sobre los rodillos refinadores O, y a su vez por la bandeja Q, al cajón R, dispuesto en la parte inferior.

Para lograr mayor o menor grado de refinado, a ambos lados del bastidor, soporte de los rodillos refinadores O, van dispuestas unas tuercas V, que gradúan la refinación, distanciando mas o menos los dos rodillos refinadores laterales. Si se desea que solo funcionen los órganos refinadores, manteniendo parada la batidora-mezcladora, bastará disponer la palanca U, en su punto muerto y acoplar al motor el mecanismo de refinado por medio de la palanca de embrague T.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Máquina combinada batidora, mezcladora, amasadora y refinadora, caracterizada porque sobre el mismo soporte van dispuestos: en la parte superior el motor único de accionamiento, a un lado los dispositivos para efectuar las operaciones de batir, mezclar y amasar, y al otro los correspondientes a realizar las de refinado; yendo unos y otros, mediante oportunas transmisiones, movidos por el mismo motor, por intermedio de embragues que permiten, según se desée, que ambos grupos de elementos funcionen separada o simultáneamente.

2.- Máquina según la reivindicación anterior, caracterizada porque el referido dispositivo batidor, mezclador y amasador, se compone de un recipiente para las materias con que se efectúan tales operaciones, el brazo batidor, el eje que lo mueve y los elementos



5.-

necesarios para efectuar tales operaciones.

3.- Máquina según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el dispositivo para refinar está a su vez compuesto por un juego de tres cilindros refinadores, movidos por el citado motor único, y de los cuales los laterales, mediante mecanismos de tuerca y tornillo o disposición equivalente, pueden separarse mas o menos de modo que se logre menor o mayor grado de refinado; yendo colocada sobre ellos una tolva, que conduce a los mismos el producto que se refina, el cual, después de pasar por los cilindros, es recogido por una bandeja situada debajo de ellos.

4.- Máquina combinada batidora, mezcladora, amasadora y refinadora.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 de Diciembre de 1947.

Fig. 1

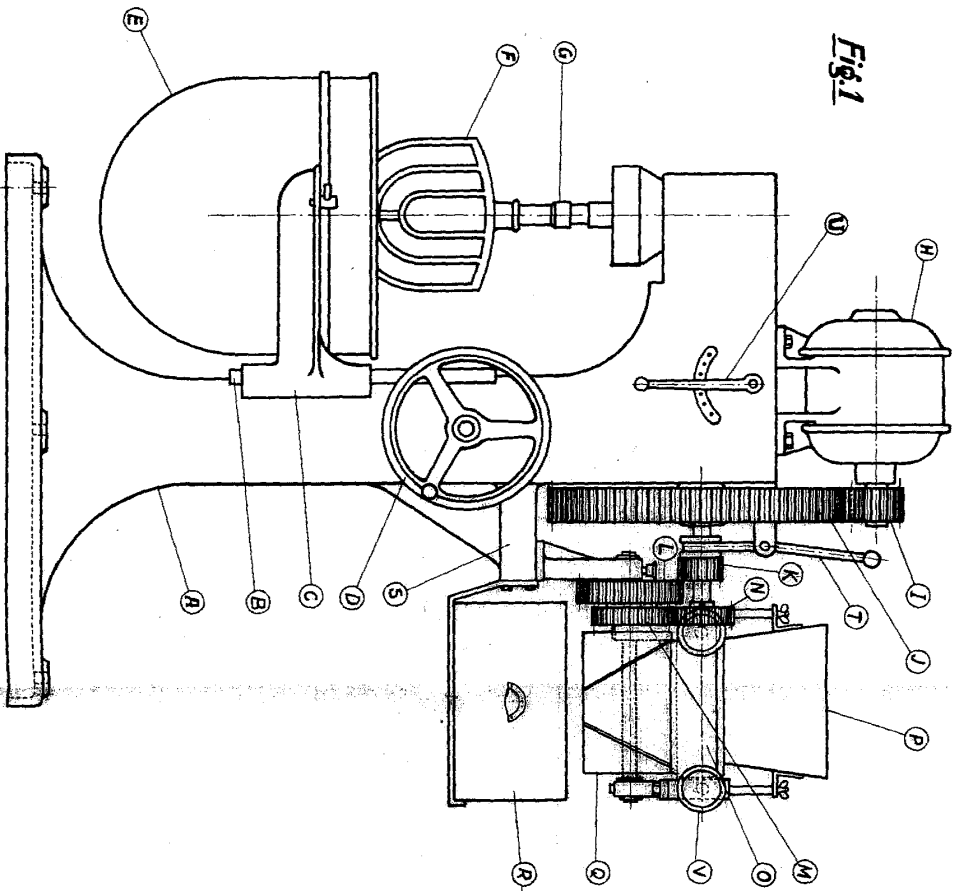
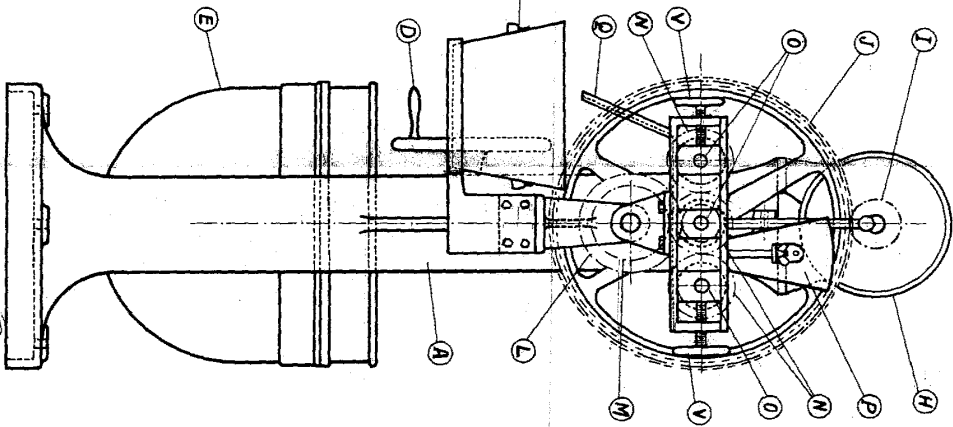
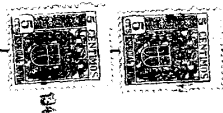


Fig. 2



180752
SCALE WITH.



ESCALA VARIABLE

Wings